



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR.

29 JUN 2010

4147

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Hugo Páez Suarez, P. servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Santiago , a reunion con Subsecretario de minería , proyectos, PAMMA, desde el 04 al 06/07 /10 .-

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Hugo Paez S.

2 dias c/ pernoct .	4,05/07/10 = 32.106 x 2 =	64.212
1 " s " "	06/07/10 = 12.840 x 1 =	12.840
		<u>77.052</u>
pasajes		45.000=\$122.052.

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RAAM/KAZR/NEFR/HVAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS